



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación ProfesionalFinanciado por
la Unión Europea
NextGenerationEU**Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.**11/05/2023
Página 1 de 3

Resolución de 11 de mayo de 2023 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO**Observaciones:**

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 27) Inadmisión: La cualificación/Unidad de competencia solicitada ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- 28) Observación: Alguna unidad de competencia ha sido suprimida en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)
- 31) Inadmisión: Esta unidad de competencia ya está acreditada. Ha sido admitido/a sólo en algunas de las unidades de competencia de la cualificación que solicita.



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea
 NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

11/05/2023
 Página 2 de 3

Código Centro: 4004437 Centro: I.E.S. ALYANUB Localidad: VERA Provincia: ALMERÍA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
549	ALMANSA SIMON, MARIA FELICIDAD	SSC089_2	ADMITIDO/A	
764	BELZUNCES SERRANO, NOELIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
762	CABRERA SANCHEZ, MARIA JOSEFA	SSC444_3	NO ADMITIDO/A	(1)
662	CALLE CALLE, NATHALIA MARITZA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
463	CEA JIMENEZ, MARTA	SSC448_3	ADMITIDO/A	
189	CORRAL CASTILLO, MARIA DOLORES	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
192	CORRAL GUJARRO, DOLORES	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
124	ERACHIDI MSILI, YAHYA	SSC758_3	ADMITIDO/A	
832	FERNANDEZ RAMIREZ, FRANCISCO JOSE	TMV197_2	ADMITIDO/A	
232	FERNANDEZ RUIZ, PIEDAD	SSC089_2	ADMITIDO/A	
079	FUENTES GUTIERREZ, SANDRA	SSC319_1	ADMITIDO/A	
921	GALERA MORA, ROSA MARIA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
000	GARCIA GARCIA, VICENTE	ELE381_3	ADMITIDO/A	
705	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA	UC1018_2	ADMITIDO/A	
262	GUERRERO RAMOS, LUCIA	UC2259_2	ADMITIDO/A	
262	GUERRERO RAMOS, LUCIA	UC2260_2	ADMITIDO/A	
262	GUERRERO RAMOS, LUCIA	UC2261_2	ADMITIDO/A	
067	GUIJARRO SANCHEZ, ISABEL	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
374	LOPEZ LOPEZ, ADELINA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
820	LOPEZ PEREZ, HUGO	TMV050_3	ADMITIDO/A	
165	LOZANO BLANQUEZ, ANTONIA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
491	MANCEBO MAGDALENO, MARIA JOSEFA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
443	MARTINEZ ORTEGA, BELINDA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
440	MARTINEZ PALENCIANO, FRANCISCO	SSC446_3	ADMITIDO/A	
114	MARTOS GARCIA, AMELIA	SSC319_1	ADMITIDO/A	
882	MAYORAL CESAR, AGUSTIN	SSC451_3	NO ADMITIDO/A	
565	MEDINA URBINA, DAISSY MABEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
168	PEREZ MORENO, MARIA ESTELA	UC1027_3	ADMITIDO/A	
271	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	UC0233_2	ADMITIDO/A	
271	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	UC0973_1	ADMITIDO/A	
271	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	UC0976_2	ADMITIDO/A	
271	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	UC0978_2	ADMITIDO/A	
271	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ISABEL	UC0981_2	ADMITIDO/A	
428	ROMERO MONROCLE, EMILIA DE LOS ANGELES	SSC320_2	ADMITIDO/A	
280	SAEZ MUÑOZ, ROSA MARIA	SSC444_3	ADMITIDO/A	
372	SANCHEZ CANO, ANA MARIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

11/05/2023
Página 3 de 3

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
424	URZICA CANO, ELENA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
221	VALVERDE GARCIA, RAMON	ADG307_2	ADMITIDO/A	
793	VEJARANO CAYUBA, KARLA LORENA	SSC089_2	ADMITIDO/A	

